

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ARIS ECUADOR ARISIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 16 de abril de 2019 a las 9:30 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de **ARIS ECUADOR ARISIN S.A.**, en la que participan mediante videoconferencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos, el señor Ángel Martín Maraví Falcón, en su calidad de gerente general de la compañía ARIS INDUSTRIAL S.A. y el señor JAVIER BARRIOS TEIXIDOR, conforme consta en el cuadro de accionistas detallado a continuación:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
ARIS INDUSTRIAL S.A.	1.363.624
JAVIER BARRIOS TEIXIDOR	1
TOTAL:	1.363.625

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Angel Martín Maraví Falcón, y actúa como Secretario ad-hoc el señor Johnny Olmedo Torres Vargas.

El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, es posible celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2018.**
- 5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El orden del día propuesto a los accionistas asistentes es aprobado por unanimidad por la Junta General.

De tal manera que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado el Balance General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado para el Comisario por el ejercicio económico 2018.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente informa a los accionistas que durante el ejercicio económico 2018, la Compañía generó una pérdida neta de USD 283,724. Se acordó mantenerlo en los resultados acumulados de la Compañía.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Informe correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado por la compañía BDO Ecuador Cía. Ltda. en su calidad de Auditora Externa.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe

presentado por los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

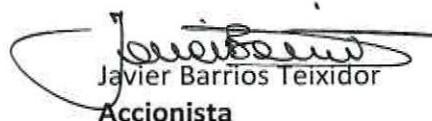
Se solicita por secretaría que se adjunte al Libro de Expediente de Actas de Junta General de la compañía, una copia de todos los documentos revisados en esta sesión.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 13:30.

Por ARIS INDUSTRIAL S.A.



Ángel Martín Maraví Falcón
Gerente General
Accionista- Presidente ad-hoc de Junta



Javier Barrios Teixidor
Accionista



Johnny Olmedo Torres Vargas
Secretario ad-Hoc de Junta